

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,  
á 7 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## DIGNA ACTITUD DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR DE FIGUERAS.

El Comité Conservador de Figueras, por las razones que se expresan en la hoja que circuló el sábado último, acordó retirar la candidatura que hasta aquél día había recomendado.

El espresado Comité se dirige en estos términos á sus correligionarios.—A LOS CONSERVADORES DEL DISTRITO ELECTORAL DE FIGUERAS.

«El Comité conservador en union con el Constitucional propuso para las presentes elecciones la candidatura que el público conoce ya. Hasta hoy, es decir hasta el último momento, fieles nosotros á lo convenido, hemos apoyado dicha candidatura con perfecta lealtad. Nos ha costado mucho dar en nuestro corazón entrada á las sospechas de que por parte de los Constitucionales no se procedía del mismo modo, como nos lo advertían ya algunos de nuestros amigos; pero en estos momentos, por los datos y noticias que tenemos, ya no podemos poner en duda que se trabaja abiertamente en favor de algunos candidatos de otra fraccion política no monárquica, y en perjuicio del único candidato conservador.

En su consecuencia nuestra dignidad y la de nuestro partido nos obligan, con mucho pesar nuestro, á retirarnos de la lucha electoral que va á tener lugar mañana, y por lo tanto aconsejamos y rogamos á nuestros amigos que se abstengan de tomar parte en las presentes elecciones. Figueras 8 de Setiembre de 1888.—El Marqués de la Torre.—Tomás Roger Larrosa.—Rafael Jordá.—Enrique Campmany.—Joaquín Batlle.—Vicente Brusés.—Luis de Pagés.—José Boix.—Jaime Arquer.—Manuel Laporta.»

Como nos faltan atar algunos cabos respecto el cinico contubernio elaborado por los fusionistas de Figueras, por de pronto nos concretamos en aplaudir la actitud de nuestros correligionarios, felicitándoles por haber rechazado con su innata energía y dignidad las arterias y engaños de esos mezquinos explotadores que lo sacrifican todo para lograr vivir á costa del pais. Conocemos el paño y lo conoce

el público; por lo tanto, desprecio y lástima es lo que inspiran esos falsos amigos de lo existente y eterno olvido es lo que conseguirán en dia no lejano.

## ECONOMÍAS.

Mucho tiempo hace que esta palabra constituye al parecer la pesadilla del Gobierno y sin embargo nada hasta hoy ha resuelto practicamente que demuestre la preocupacion en que le suponen sumido la prensa ministerial y sus amigos.

Un compromiso formal y decidido hecho ante la representacion nacional, obliga á los fusionistas, á rebajar el presupuesto de gastos en cinco millones de pesetas y esta es la hora en que apesar del anhelo con que esperaban la llegada del verano, segun ellos, para estudiar con más tranquilidad la cuestion económica y el modo de resolver la incognita sin lastimar intereses de clase alguna; segun nosotros y con nosotros la opinion en masa, para cerrar el Parlamento y no sufrirlas amargas; pero verdaderas censuras que todas las minorias dirigian á nuestros actuales gobernantes, nada en concreto han resuelto hasta el dia, y las tan traídas y llevadas economías no han pasado de un proyecto en cuya realizacion no creemos hasta que no sean otros los encargados de plantear y ejecutar reformas administrativas que estén en relacion directa con todos los intereses públicos, base fundamental para el engrandecimiento del pais.

Acostumbrados por triste experiencia, á conocer el verdadero criterio que en la cuestion económica mantiene el Gobierno fusionista; acostumbrados ya á apreciar en lo que valen las innumerables ofertas que para descargar nuestro pobre y agobiado Erario ha hecho indistintamente ya desde los bancos de la oposicion ya desde los bancos ministeriales, sus proyectos económicos son acogidos con frio indiferentismo, y nadie, absolutamente nadie tiene fé en el éxito de estos, dado el dificilísimo caso, de que algun dia fueran planteados en la forma y manera que tantas y tan

repetidas veces nos han ofrecido.

Todo el mundo recuerda lo hecho por el Sr. Montero Rios, cuando á raiz de la muerte de nuestro inolvidable monarca Don Alfonso XII, tomó posesion del Ministerio de Fomento.

Mas de 300 auxiliares de aquel dentro ministerial fueron declarados cesantes por el varón de las romanas virtudes, fundando tan radical resolucion en la imperiosa necesidad de hacer economías.

No censuramos nosotros aquella medida si hubiese estado inspirada realmente en un espíritu recto y justiciero, pero cuando á los pocos dias se vieron las vacantes cubiertas por recomendados del ministro entonces comprendidos el objeto de la resolucion y los verdaderos móviles que habian motivado aquella.

Esto ha venido sucediendo en mayor ó menor escala en todos los departamentos que dirigen los fusionistas, y en prueba de ello, basta conocer los notabilísimos aumentos que en el capitulo correspondiente al personal han introducido en los presupuestos á su paso por las esferas oficiales.

Que pueden hacer muchas economías en los presupuestos sin que por esto se resentan los servicios; es indudable; pero que no son los fusionistas los llamados á efectuarlas, tambien lo es.

Las cuestiones políticas su desorganizacion, y sus resentimientos personales, les absorben el tiempo que con preferencia á todo debian dedicar á resolver la angustiosa situacion del pais industrial y agricultor; y por tanto, todo el mundo está convencido de que las economías votadas en Cortes serán teóricas, pero no prácticas puesto que para llevarlas á este terreno, las teorías libre-cambistas y los procedimientos administrativos de los fusionistas, son fuerte valla y primer obstáculo que encuentran para satisfacer las justísimas aspiraciones de la opiniou.

P. V.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 6 Setiembre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi estimado amigo: El eminente actor dramático Rafael Calvo ha fallecido.

Esta noticia ha resonado lugúbricamente en toda España y los amantes del arte dramático sienten de todas veras la pérdida de este gigante de la escena.

¡Pobre Calvo! Cuando se hallaba en el apogeo de sus facultades artísticas, cuando contaba por triunfos sus salidas á escena, cuando la fortuna empezaba á sonreírse despues de tantos trabajos y tantas privaciones, una maligna enfermedad vino á segar en flor tantas esperanzas y á privar á nuestro Teatro clásico del primero de sus actores.

Todos los periódicos han publicado la biografía del gran actor, y por esto renuncio á dar á Vdes. datos que seguramente conocerán ya los lectores de LA PROVINCIA.

Solo consignaré que con la muerte de Calvo se ha roto una de las dos firmísimas columnas que sostenian el arte dramático á la altura que por su brillante historia le corresponde ocupar, y que nuestro Teatro clásico entrará en un período de decadencia que los amantes de nuestras glorias nacionales deploramos con toda el alma.

Calvo era padre de cuatro hijos á quienes educaba brillantemente, y amparo de una dilatada familia á la que su muerte deja en situacion poco halagüeña.

Ayer regresó á esta Corte el Ministro de Estado y como era el único á quien se esperaba para resolver definitivamente el impotente asunto de la construccion de cruceros, á las cuatro y media de la tarde se reunieron los Consejeros en el palacio de la Presidencia bajo la del Sr. Sagasta.

Despues de una amplia discusion abierta sobre el acuerdo del Consejo de la marina y sobre la ponencia del Sr. Rodriguez Arias, acordaron las conclusiones siguientes.

1.º Aceptar la proposicion de la casa Palmer Martinez Rivas, bajo la base de que el precio de los tres cruceros sea de 42 millones de pesetas, en vez de 46 que resulta en aquella.

2.º Que la entrega de los cruceros se verifique en alta mar.

3.º Que el astillero particular que haya de construirse en Bilbao no entorpezca ni dificulte el tráfico de la vía.

Si la casa Palmers Martinez Rivas de Bilbao, acepta estas modificaciones la adjudificacion será para esta, en caso contrario, y segun dice un importante colega de la mañana, el concurso se declarará desierto.

La Comisión gaditana que tantas esperanzas tenía en la resolución que los ministros debían adoptar, ha salido y ha de Madrid, con dirección á Cadiz, llevando el convencimiento de que el Gobierno nada hará para remediar la aflictiva situación en que aquella provincia se encuentra.

El Gobierno sin embargo ha estado generoso con los comisionado y si no supieran por triste experiencia todos los españoles el caso que puede hacerse de los ofrecimientos fusionistas, podrían creer, que los ministros se interesan vivamente por resolver la crisis porque atraviesa aquella hermosa provincia andaluza.

Esto al menos parece desprenderse de la nota oficiosa suministrada á la prensa que dice así:

«El Consejo de ministros, despues de estudiar detenidamente la ley de creación de la escuadra, los reales decretos de 13 de Octubre y 28 de Diciembre de 1887 y los datos presentados por el ministro de Marina, acordó:

1.º Autorizar al ministro de Marina para que con arreglo á la ponencia por él presentada al Congreso y en virtud de las facultades que le atribuye la base 7.ª del programa para la construcción de tres cruceros por la industria particular, proponga á los firmantes de la proposición aceptada en primer término por los centros técnicos de la marina, las modificaciones expresadas en dicha ponencia.

2.º Encargar al ministro de Marina abra un concurso para la construcción por la industria particular, en la bahía de Cadiz, de un crucero de combate y el número de buques menores que juzgue conveniente.

3.º Encargar igualmente al ministro que adjudique por los medios que estime oportunos la construcción de otros buques menores en los astilleros civiles de la Graña en la ría del Ferrol.

4.º Autorizar al ministro de Marina para que, teniendo en cuenta las construcciones actuales, distribuya á los tres arsenales del estado en proporción equitativa y con arreglo á sus condiciones el número de buques que estime conveniente para el mas pronto cumplimiento de la ley de construcción de la escuadra.»

¡Ya veremos y verán con nosotros Cadiz y Ferrol lo que el Gobierno cumple sus promesas.

Los fusionistas han sido siempre así, y parece que el principal lema de su bandera política es «prometer mucho» «no cumplir nada.» ¡Pobre país!

Como si fueran pocos todavía los obstáculos que para la vida del Gabinete tienen con los enojados de la derecha, los discrepantes del centro, los conspiradores de la izquierda, los motines de cigarreras y los disgustos á que la adjudicación de cruceros, han dado lugar; ahora surge con motivo de las próximas elecciones para Diputados provinciales, en las Vascongadas, un conflicto de tal importancia, que dudo puedan los fusionistas resolverlo satisfactoriamente.

Ya en mi anterior indicaba á V. la situación que el clero creaba con su ingerencia en las cuestiones políticas, y la actitud que el Gobernador de san Sebastian Sr. Jimeno de Lerma se proponía adoptar.

Pués bien, ahora resulta que según el Sr. Obispo de Victoria muchas de las acusaciones que contra el clero se han dirigido en estos dias son falsas ó carecen de fundamento, y en este estado las cosas el Gobierno, según un telegrama que publica *El Dia* ha tomado el acuerdo que comunica al Gobernador Civil por conducto del Subsecretario de Gracia y Justicia señor Calveton, de expulsar á los misioneros que en el convento de Fuenterrabia, se preparan para las misiones de las Carolinas y Palaos; orden que ha producido entre los tradicionalistas de Guipuzcusa hondísima sensación.

Esto hace un Gobierno que se llama pomposamente liberal: ¿Y porqué? ¿Será acaso porque los fusionistas previenen la derrota de sus candidatos?

Nada puede afirmarse hasta conocer detalladamente lo sucedido, pero todo puede esperarse de la actual situación.

De todos modos la cuestión reviste gravedad.

Suyo afmo. amigo S. S. q. s. m. b.

P. V.

Barcelona 5 Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario.—El Pabellon de la Prensa.—Salon de murmurar.—Toma de posesion.—Brindis.—*El Diluvio* y el sentido común.—Pirozzini.—El Congreso Jurídico.—La mesa.—Trabajos preparatorios.—Noticias.

Muy señor mio: Interrumpo por hoy mi habitual descripción del Palacio de la Industria, para dar á los lectores de ese periódico, noticia de la inauguración del Pabellon de la Prensa y del Congreso Jurídico.

En el principal, de uno de los Pabellones que sirvieron para alojar tropas en la ex-Ciudadela, y en el mismo en cuyos bajos están las oficinas de Correos y telegrafos, la expendedoría de efectos timbrados y la administración de las «Butacas Mirapeix» se han amueblado con sencillez, pero con gusto, varias habitaciones destinadas al servicio de los Corresponsales de la prensa Nacional y extranjera: Hay una elegante sala de lectura, un escritorio, que recuerda el del antiguo Ateneo de Madrid, salón de conversaciones que ya en la casa se denomina de *murmurar*, lavabo, secretaría y todas aquellas dependencias necesarias á este género de círculos, casinos, clubs, ateneos ó como quiera llamarse los, según las aficiones mas ó menos extranjeras del que habla.

Lo único que no hay es sala para jugar, ni aún el tresillo: es pués un centro de trabajo, y como expansiones del espíritu queda únicamente el derecho de hablar mal de los Gobiernos, de los partidos y aún de los hombres, en cuyo ejercicio tanto gozan y gozarán los que verdaderamente pertenecemos al oficio, que diría Ferreras en el naturalísimo lenguaje que usa en sus valances, que indudablemente se escriben en mangas de camisa.

El Alcalde, este Alcalde tan murmurador, precisamente por lo mucho que lleva hecho en pró de Barcelona; dió posesion del Pabellón á la Comisión especial de la prensa del Consejo general, compuesta de los Sres. Cornet, Soldevilla y Valero de Tornos, asociados de un individuo de cada uno de los sindicatos, de los cuatro en que está

dividida la prensa Nacional y Extranjera: con permiso del crítico Isart, hubo brindis. Cornet dió las gracias por la atención recibida, Ferri hizo un bonito discurso en Italiano, el corresponsal de un periódico Portugués, pronunció sentidas frases por la Península Ibérica, en nombre del periódico *La France* se asoció al acto su corresponsal, Sempan de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* brindó por el éxito de la Exposición, Valero de Tornos brindó por la prensa, manifestando que su importancia actual se debe á que en la lucha que hoy libran en el mundo los hechos y las ideas, la prensa es el medio que los armoniza, que realmente une el pasado con el porvenir, creando el presente.

No podía faltar la prensa genuinamente Catalana á asociarse al acto, y el Sr. Torroella hizo en el idioma de Verdaguera un sentido brindis.

Todos los periódicos locales dan cuenta del acto con frases entusiastas, menos *El Diluvio*, que como es natural encuentra malo todo lo que los demás encuentran bueno, logrando así una nota de originalidad, gracejo, energía é independencia. Sería injusto dar cuenta de la inauguración del Pabellon, sin recordar lo que ha contribuido á que se instale, D. Carlos, Pirozzini, Secretario general de la Exposición, antiguo y esperto periodista, crítico de conciencia y sobre todo trabajador infatigable; la prensa le debe atenciones y cariños, de cuyo agradecimiento ha de darle pronto, prueba íntima y fraternal.

Del Congreso Jurídico he de ocuparme con la posible detención, dando á los lectores de ese periódico una reseña tan detallada como me sea posible.

La sesion preparatoria se verificó en el Consistorio, y la mesa quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente: Durán y Bás, Vicepresidentes: Eujato, Dauvila, Ferrer, Cepeda, Secretarios: Homs, Sasará, Charrin, Heras. La inaugural ha sido solemne: formaron la mesa el Presidente, el Obispo, un auditor de Guerra el Alcalde, un individuo de la Audiencia, el Vice-presidente de la Diputación Provincial y el Vice-Rector de la Universidad.

El Sr. Homs leyó la reseña de los trabajos verificados por la Comisión organizadora del Congreso Jurídico de Barcelona. D. Manuel Durán y Bás pronunció un discurso metódico y elocuente, en que tocó los seis temas que han de ser objeto de las discusiones. Este discurso por la doctrina que rebosa, por la forma en que fué dicho y por la modestia que resplandece en todos los actos del Sr. Durán y Bás, fué con justicia muy aplaudido.

Al Congreso, además de muchos notabilísimos Abogados, Profesores de Derecho y Escritores de Jurisprudencia Catalanes, han concurrido muchos y muy notables Abogados del resto de España. Del Ilustre Colegio de Madrid, forman parte del Congreso, Carvajal, ex-Ministro, Romero Giron también ex-Ministro y notabilísimo Escritor de Derecho, Mariano, Dauvila, Hidalgo, Saavedra, Bofarull, Torres, Valero de Tornos, Morales y Serrano, Diaz Moreu, Charrin y otros.

Tendré á los lectores de ese periódico al corriente de las sesiones que se

celebren procurando concretar cuanto me sea posible.

Para concluir diré á Vdes. que estan adelantadísimos la trabajos del Jurado bajo la inteligente dirección del señor Lopez Fabra, cuya asiduidad y cuyo interés por la Exposición escuden á todos los elogios, la Ciudad rebosa animación, llegan los trenes repletos, las fiestas de Setiembre serán espléndidas y todo hace esperar que el interés que la Exposición despierta, será beneficioso á los intereses de esta Ciudad.

*El Corresponsal.*

Olot 7 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Estimado amigo: A la una de esta madrugada, ha llegado nuestro simpático diputado á Cortés el Excelentísimo Sr. Marqués de Aguiar, procedente de S. Juan las Abadesas, como indiqué á V. en mi anterior, el pendon de la Procesion que se ha de celebrar mañana está á su cargo.

Todo el dia de hoy su casa se ha visto invadida por las autoridades y las principales personas de la población, disputandose la preferencia en saludarle.

Por la tarde he visto visitando las obras del puente, con el Sr. Brigadier D. Alvaro Serrano, el Sr. Alcalde, el Sr. Marqués de Vallgornera, D. José Peris, D. Ramon Quintana, el señor Teniente Coronel del Batallon que guarnece esta plaza y otros varios amigos que en este momento no recuerdo.

Las fiestas estarán más animadas de lo que parecía dos ó tres dias atrás, si el tiempo no lo impide.

Mañana si me queda espacio será más lato.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS.

De un colega:

«Con motivo de las elecciones provinciales, hay verdadera contradanza de ayuntamientos en toda España.

Los periódicos de provincias hacen notar á la vez dos caracteres singulares y exclusivos de este período: lenidad para los Ayuntamientos «adictos»; rigor severo para los municipios de oposicion.

Unos y otros, en muchos casos, son culpables y se castigan y absuelven sus faltas segun la flexibilidad respectiva de los concejales.

No faltan tampoco los consejos inocentes, pero tampoco éstos se eximen de los rigores de la autoridad gubernativa si no coadyuvan á la acción de ésta, para demostrar «urbi et orbe» la sinceridad electoral.

Así poco prosperan los pueblos.»

Alguna distincion debemos hacer á lo que manifiesta el colega Y en efecto, la hacemos por lo que mira en nuestra provincia.

Aquí, en la provincia de Gerona, nada ha podido la autoridad gubernativa; y nada puede, por la sencilla razón de que nada son, nada valen, políticamente hablando, ni nada representan ante el país los caciques que operan de fusionistas.

Esto que parece exageración, queda probado, y así lo debe entender el señor

Zancada actual Gobernador civil puesto que en todos los partidos, en todos, se ha tenido que ceder á las imposiciones de los elementos antimonárquicos con anuencia de los cuales y no de otro, han podido intentar la elección de algun candidato fusionista contra otros siempre del partido conservador, sin que por esto hayan dejado de valerse de engaños hasta el extremo de cualigarse con los monárquicos para luego traicionarnos como ha sucedido en Figueras.

¡Valientes monárquicos están nuestros fusionistas.

—Por conducto fidedigno nos consta que han sido condenados últimamente por el Juzgado municipal de Figueras, al pago de una multa de 5 pesetas y costas, cada uno, cinco de los farmacéuticos vecinos de aquella ciudad, por infracción al Reglamento de pesas y medidas, á que vienen obligados á su cumplimiento en virtud de la Real orden de 30 de Mayo de 1887 en lo que se refiere á todos los instrumentos de pesar y medir que usan en las farmacias para el tráfico y despacho público.

Idéntica trasgresion, por la cual fueron denunciados del mismo modo cuantos ejercen igual profesion en esta capital y de cuya denuncia repetidas veces se han ocupado dos colegas de esta localidad, no obstante de hallarse todavía pendiente de fallo, y sin embargo tambien, de haberse dictado por el Tribunal competente un auto desestimando las pretenciones de los denunciados.

—En ruínas la cañería que conduce las aguas del fregadero de la casa de la Calle de Alemanes, que últimamente tuvo ya que demolerse un muro de fachada; es de notar por los vecinos de la Plaza de Santo Domingo y del público en general, una improvisada cascada que vierte hace tiempo sus fétidas aguas á la vía pública, sin que haya inconveniente de que este mal se corrija por quien corresponda, aunque el perjuicio impere.

—El soldado del Regimiento de Asia Jaime Salvá, que fué el que cayó de la considerable altura de 7 metros estando de centinela como oportunamente digimos, continuaba ayer enfermo, sin que habiendo ya pasado nueve dias de su caída, haya desaparecido la gravedad que en un principio notaron en él los médicos.

—El Domingo último por la tarde, corrieron rumores de que en una de las fábricas de fósforos del Barrio de Pedret había ocurrido un incendio; personados luego en el lugar del suceso se nos dijo que efectivamente se había quemado alguna cosa; pero que se acudió con prontitud y el fuego fué sofocado de momento, sin que las pérdidas hayan sido considerables.

—Con gusto vimos ayer que se han reanudado los trabajos de demolición del empedrado de la Plaza de San Félix para sustituirlo por otro nuevo. Desearíamos que aquel reuna buenas condiciones de solidez y que no por hacer esta mejora en una calle, vaya á resultar perjudicada alguna otra, como acontece con el trozo nuevamente hecho junto á la Puerta de la Barca donde por las diferencias de nivel de lo nuevo con lo ya existente se estancan las aguas pluviales formando un charco sin salida más que

regular y cuando por efecto de no llover en mucho tiempo se evapora y filtra el agua, queda un cieno que despiden un olor poco agradable.

—Nunca falta alguno que se ocupe en hacer daño á los demás y tal pasó, segun la opinion pública, en Sarriá que en altas horas de la noche del primer dia de la fiesta, con sentimiento vimos ser pasto de las llamas una porcion de pajares situados á corta distancia de la Iglesia parroquial. Se dice que al fuego fué puesto por alguna mano vil, y con tal motivo, de orden de la autoridad local se suspendieron los bailes, y se mandó tocar las campanas á fuego.

Inmediatamente que se tuvo noticia de este percance, vimos pasar aceleradamente á la pareja del benemérito Cuerpo de la Guardia civil que prestaba el servicio en dicho pueblo, más apesar de los esfuerzos hechos para conseguir localizar el destructor elemento, con disgusto presenciamos una hora más tarde y desde larga distancia, que el fuego continuaba trabajando con igual furor.

¡Lástima, que el autor de tan inicua venganza si lo hay, no caiga en manos de la más severa justicia!

—Se nos dice que se encuentra en la actualidad entre nosotros con objeto de copiar algunos cuadros del museo provincial, D. Prudencio Bertrana, conocido joben de esta capital residente en Barcelona.

Con gusto acogemos esta noticia, desearíamos salga airoso de su empresa el novel pintor.

—No son once millones de reales, dice un periódico granadino, sino ocho los que ha dejado el señor general Riquelme.

Segun el testamento, este capital; en su mayor parte, queda en pie, destinado al sostenimiento de una obra pía y de varias reatas que en el código se establecen.

El difunto encomienda la administración general de todos sus bienes á su sobrino y actual diputado á Cortes por Orgiva, D. Fernando Escavias de Carvajal, á quien encarga que si al tiempo de morir no ocupase ninguna posicion oficial que por decoro del cargo exija otra cosa, se le hiciera un entierro modestísimo.

Señala pensiones de 2.000 pesetas anuales á cada una de sus tres sobrinas.

Crea en Granada un Asilo para huérfanas y viudas de la provincia, prefiriendo las de militares, y entre estas las de mayor hermosura, porque segun el mismo explica en el testamento, son las que se hallan más expuestas á los peligros que el mundo ofrece á cada paso á la miseria.

—A pesar de haber recomendado varias veces á cuantos deseen favorecernos con noticias para ser insertas en esta publicacion se sirvan firmar los originales, segun carta que tenemos á la vista, se omitió este requisito, y como esto demuestra una infundada desconfianza ó bien el que no nos sea su autor, conste que á pesar de nuestros deseos en complacerle, por dicha razón no copiamos mas que una parte de cuanto nos manifiesta.

He aquí lo que nos dice el incógnito comunicante:

«Señor Gobernador, como si no tuviéramos agentes de vigilancia, cada

dia se suceden los robos y esto principia á alarmar el vecindario. La causa de ello la pregona la voz pública, y por consiguiente, conocida como es de suponer por V. S., no podemos dejar de esperar se pondrá un pronto y eficaz remedio.»

—Ante ayer fueron cortados los hilos telegráficos en el trayecto desde La Bisbal á Palafrugell.

Varios vecinos de La Bisbal, al tener noticia del hecho, suponían si había motivado esta interceptacion la cuestion electoral.

—Conforme teníamos anunciado, el domingo último á las diez de la mañana en el salon de descanso de nuestro teatro, tuvo lugar la reparticion de premios á los alumnos de las Escuelas públicas de esta ciudad con motivo de los exámenes últimamente celebrados.

Lleno el salon que se hallaba convenientemente preparado para el objeto, el Sr. Alcalde pronunció un correcto y sencillo discurso que fué muy bien recibido del público por haber expuesto en él sus aficiones en favor de la instruccion pública.

Tambien fueron muy celebrados los discursos pronunciados por los señores Profesores al hacer cada uno de ellos una reseña estadística, por decirlo así, acerca del estado de sus respectivas escuelas.

En resúmen, complacido el público por el interés de nuestra Autoridad local y celo de los dignísimos profesores, despues de verificada la reparticion de los premios, despejose el local quedando todos los asistentes sumamente satisfecho, y con seguridad guardarán grato recuerdo del acto que á grandes ragos acabamos de reseñar.

—En la Intervencion de Hacienda de esta provincia se admiten para su reconocimiento desde el dia 15 hasta fin de Noviembre venidero los cupones al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de 1.º Octubre é igualmente las inscripciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia pudiendo pre-entar estos últimos sin limitacion de plazo para el pago de sus intereses que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

La presentacion de los cupones se verificara con una sola factura y las inscripciones nominativas con dos á cuyo fin la Intervencion facilitará las facturas necesarias.

—Copiamos de un periódico de Valencia:

«Se van realizando nuestras predicciones en el asunto de los alcoholes. Imposibilitando el encabezamiento indispensable para la exportacion á America, alguna de nuestras principales casas vinateras ha planteado ya el negocio en Marsella, aprovechando las facilidades que dá el gobierno francés para realizar el encabezamiento es el depósito sin pago alguno de derechos; pero con una sola restriccion, que ya quisieramos nosotros en nuestro país, la de que se emplee para aquella operacion el alcohol francés y de ninguna manera el alemán ú otros exóticos.

Así irá trasladándose á los puertos extranjeros una industria que daba mucho movimiento á nuestro puerto y á las poblaciones marítimas, si el gobierno no pone remedio eficaz con la reforma de la ley sobre el impuesto de los alcoholes.»

PUBLICACIONES.

Verdaderamente la acreditada revista hispano-americana *La Ilustración*, que con tanta exactitud como buen éxito edita en Barcelona D. Luis Tasso Serra, no cede á ninguna de las publicaciones similares que ven la luz en Europa á precios tres ó cuatro veces más caros que ella. Buena prueba de lo expuesto es el número 410, último llegado á nuestras manos, cuyos magníficos grabados, a usivos todos á la Exposición Universal que se está celebrando en la capital del Principado, pueden parangonarse con lo mejor que en este género se conoce. Acompaña, además, á dicho número un grandioso suplemento que representa la vista general del Palacio de la Industria, de la misma Exposición, propio para ser encuadrado, de sorprendente efecto.

Recibimos el número 36 de la *Última Moda* al que acompaña como regalo un cromó representando anagramas de los nombres de *Maria, Pilar, Soledad, Juana, Josefa y Carmen* para bordar con algodones ingleses en pañuelos y para otras labores con torzales de colores. Numerosos modelos de trajes y adornos aparecen intercalados en el texto, figurando entre ellos dos de los bords de encaje que están tan de moda. Cada dia es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta amena é interesante revista. La ministracion: Claudio Cuello-13-Madrid en via á cambio de 25 cént. un número de nuestra con regalo.

Origen é Historia del Arte Cerámico.

POR

OCTAVIO DE CARRERAS

Memoria premiada en el Certamen artístico-literario celebrado en La Bisbal en 1887.

Reseña histórica de este arte, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, con su apéndice dedicado á la Cerámica española.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de una peseta, en las librerías de Paciano Torres y J. Franquet.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

S. Proto mártir y S. Leoncio mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Pasion y Muerte.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.  
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.  
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con rasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escaia en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y slos do

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. D'art y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

## TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el publico grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

## BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados

**10.000,000 DE PESETAS**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Porejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1,000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias-sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

# LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 25 id. id.

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó no, ningun original será devuelto.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TENDIA.